



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

**5750<sup>a</sup>** sesión

Viernes 28 de septiembre de 2007, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Ripert . . . . .	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. De Gucht
	China . . . . .	Sr. Liu Zhenmin
	Congo . . . . .	Sr. Gayama
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Ghana . . . . .	Sr. Yankey
	Indonesia . . . . .	Sr. Natalegawa
	Italia . . . . .	Sr. Mantovani
	Panamá . . . . .	Sr. Suescum
	Perú . . . . .	Sr. Chávez
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir John Sawers
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Kumalo

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

**El Presidente** (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/572, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1779 (2007).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.15 horas.*